



FOLIO: COCODI-CUARTA-ORD-2024

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
EJERCICIO 2024**

En Escuinapa, Sinaloa, a las 13:00 horas, del día 22 del mes de octubre del año 2024, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México, conforme con lo establecido por el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial, en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, con fecha 11 de agosto de 2017, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, y Presidente del Comité; la **Lic. María Eugenia Sanderval González**, Subdirectora de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno; la **Mtra. María Rita Molina Labrador**, Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales y Vocal Ejecutiva del comité (saliente), la **Lic. Norma Isela Souza Peimbert**, Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación, y Vocal Ejecutiva del comité (entrante), la **Lic. Ramona López Lizárraga**, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia, y Vocal de este comité; el **Lic. Héctor Saúl Guzmán Pardo** coordinador de redes y Vocal de este comité; la **Mtra. García Villela Karla Marlene** Jefa del Departamento de Vinculación y Enlace de Administración de Riesgos; y la **Mtra. Noemí Quevedo González**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística, y Enlace del sistema de control interno, de manera virtual por videollamada mediante la aplicación de Meet de Google cuyo enlace es <https://meet.google.com/nwo-jzqg-zwa>, la **C. Gilda Mariot Vidales Ibarra**, Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Dirección de Organismos Sectorizados, en representación de la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Titular de la Dirección de Organismos Sectorizados; el **Lic. Irán Burgos Avílez**, Jefe del Departamento de Control Interno de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Con el objeto de llevar cabo esta **cuarta sesión ordinaria** del Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI” de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, bajo lo siguiente:



ORDEN DEL DIA

1. Declaración del quórum e inicio de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Reestructuración del Comité de Control y Desempeño Institucional.
4. Aprobación y ratificación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), del tercer trimestre julio-septiembre del ejercicio fiscal 2024.
7. Reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), del tercer trimestre julio-septiembre del ejercicio fiscal 2024.
8. Evaluación del Órgano Interno de Control y Evaluación al PTCI y PTAR.
9. Reporte de avances del trabajo de CEPCI.
10. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias 2025.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la reunión.

Antes de dar inicio a la sesión, el presidente del comité se dirige a todos los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, dando la bienvenida a la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2024 agradeciendo la presencia en la sesión a los integrantes del Comité, así como los que se encuentra a través de la aplicación **Meet de Google**, la **C. Gilda Mariot Vidales Ibarra**, Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Dirección de Organismos Sectorizados, en representación de la **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Titular de la Dirección de Organismos Sectorizados; el **Lic. Irán Burgos Avilez**, Jefe del Departamento de Control Interno de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Celebrar la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. Este acto tiene como fundamento los art. 32 al 37, 42, 47, y demás relativos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado el 11 de agosto de 2017.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.-Declaración de quórum e inicio de la Sesión.

La **Mtra. María Rita Molina Labrador**, en su carácter de **Vocal Ejecutivo del Comité**, una vez registrada y firmada la asistencia en la lista correspondiente, manifiesta que, están presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal. Acto seguido, el **presidente del comité**, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria y con validez los acuerdos que en la misma se formulen.

2.-Aprobación del orden del día

A continuación, el **Mtra. María Rita Molina Labrador**, Vocal Ejecutivo del Comité, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y posteriormente, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, presidente del comité, lo sometió a consideración de los asistentes.

El **presidente del comité** somete a votación el orden del día, aprobándose por unanimidad.

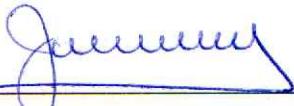
3.- Reestructuración del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Acto seguido, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, presidente del comité, presentó el documento con la reestructuración del Comité de Control y Desempeño Institucional, con los cambios correspondientes al mes de octubre, mismo que sometió a consideración de los asistentes.

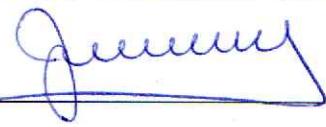
El **presidente del comité** somete a votación la reestructuración del comité, aprobándose por unanimidad.



Integración del COCODI 2024

NOMBRE Y CARGO EN LA ENTIDAD	CARGO EN EL COCODI
Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Presidente 
Dr. Carlos Bruno Fiscal, Subdirector Académico de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Suplente
Mtra. María Rita Molina Labrador, Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Vocal Ejecutivo
Mtro. Jorge Luis de la Paz Ramos, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Suplente
Lic. María Eugenia Sandoval González, Subdirectora de Administración y Finanzas	Coordinador de Control Interno, Vocal.
Ing. Andrés Jasso Carabantes, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Suplente
Dra. Catalina Esparza Navarrete, Secretaria de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa	Coordinadora Sectorial Vocal
Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón, directora de Organismos Sectorizados, Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa.	Suplente 
Lic. Ramona López Lizárraga, jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Vocal
Lic. Cyanya Navarro Nava, Jefa de Oficina de Archivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Suplente
Ing. Héctor Saul Guzmán Pardo, Coordinador de Redes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Vocal
Ing. Jesús Aguilar Salcido, Ingeniero en Sistemas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Suplente

Restructuración de la integración del COCODI, octubre 2024.

NOMBRE Y CARGO EN LA ENTIDAD	CARGO EN EL COCODI
Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Presidente 
Dr. Carlos Bruno Fiscal, Subdirector Académico de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	Suplente
Lic. Souza Peimbert Norma Isela, Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación en la Universidad Tecnológica de Escuinapa	Vocal Ejecutivo
Lic. María Eugenia Sandoval González, Subdirectora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	Coordinador de Control Interno, Vocal.
Ing. Andrés Jasso Carabantes, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	Suplente
Lic. Gloria Imelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa.	Coordinadora Sectorial Vocal
Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón, Directora de Organismos Sectorizados, Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa.	Suplente
Lic. Ramona López Lizárraga, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Vocal
Lic. Fátima Guadalupe Morales Altamirano, Analista Administrativo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Suplente
Ing. Héctor Saul Guzmán Pardo, Coordinador de Redes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	Vocal
Ing. Jesús Aguilar Salcido, Ingeniero en Sistemas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	Suplente

4.- Aprobación y ratificación del acta de sesión anterior.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Acto seguido, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, presidente del comité, propone a los integrantes del COCODI la dispensa de la lectura del acta que fue previamente circulada y a su vez la ratificación del Acta de la **tercera sesión ordinaria** del ejercicio fiscal 2024.

Aprobándose por unanimidad y no habiendo observaciones, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5.- Seguimiento de Acuerdos.

ACUERDO	SEGUIMIENTO
ACUERDO 1-06/SEP/2024 Se aprueba por unanimidad, en los términos presentados, la ratificación del acta de la sesión anterior ordinaria del COCODI.	Desahogado
ACUERDO 2-06/SEP/2024 Los integrantes del comité se dan por enterados de los Reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), del segundo trimestre de del ejercicio fiscal 2024.	Desahogado
ACUERDO 3-06/SEP/2024 Los integrantes del comité se dan por enterados de los Reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del segundo trimestre de del ejercicio fiscal 2024.	Desahogado
ACUERDO 4-06-SEP/2024 Los integrantes del comité se dan por enterados de los trabajos realizados por el comité de ética y prevención de conflicto de interés, segundo trimestre de del ejercicio fiscal 2024.	Desahogado

6.- Reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en el tercer trimestre de julio a septiembre 2024.

La **Mtra. Noemí Quevedo González**, Enlace del Sistema de Control Interno, presenta y da lectura de los avances.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 Trimestre de julio a septiembre

#	ACCIONES DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	% de Cumplimiento	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Actualización de Procesos Institucionales y Procedimientos Prioritarios incorporando la Matriz de Riesgos.	Febrero	Diciembre	100%	Matriz actualizada en el primer trimestre. Ya se entregó evidencia en el primer trimestre.
2	Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.	Febrero	Diciembre	90%	En este periodo no se han realizado actualizaciones al Manual de Procesos y Procedimiento. Y continúa pendiente la publicación del manual en el POE, por falta de recursos o de autorización de los recursos para ello. Ya se entregó evidencia en el primer trimestre.
3	Actualización de Normatividad Operativa.	Febrero	Diciembre	25%	El Reglamento Interior de Trabajo, en este periodo no tuvo avances en su elaboración.
4	Aplicación, Evaluación y Seguimiento de la Encuesta del Clima Organizacional.	Febrero	Diciembre	75%	En este periodo no se tuvo avance sobre el seguimiento a la encuesta de clima laboral, se pretende programar un curso de clima laboral para el mes de noviembre.
5	Operación documentada de los 33 elementos de controles Internos para evitar observaciones por instancias fiscalizadoras.	Febrero	Diciembre	100%	Actividad concluida, se llevó a cabo la evaluación de los 33 elementos de control durante el trimestre, se obtuvo puntuación de cumplimiento del 84.3%. Se adjunta evidencia
6		Febrero	Diciembre	0%	Sin seguimiento

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

	Capacitación permanente al personal que participa en la evaluación al Control Interno.				
7	Operación documentada de los controles Internos para la operación de procesos y procedimientos institucionales.	Febrero	Diciembre	100%	Se elaboraron funciones del personal administrativo en el trimestre anterior. Ya se entregó evidencia en el trimestre anterior.
8	Actualización de Tablas y Perfiles de puestos Docentes- Administrativos, incluyendo al Personal Directivo y Mandos Medios.	Febrero	Diciembre	100%	En los trimestres anteriores se elaboraron los perfiles de puestos administrativos. Se adjuntó evidencia en el trimestre anterior.
9	Implementación de las tablas de perfil actualizadas, para el ingreso de personal administrativo, de apoyo, Mandos Medios y Directivos.	Febrero	Diciembre	100%	Dichas tablas son implementadas en el proceso de ingreso y promoción institucional en este periodo hubo 5 ingresos por convocatoria, y 2 por designación de rectoría, por urgencia de docente según el artículo 52 del RIPPAA. También se realizó la contratación de una persona de mandos medios y directivos correspondiente al titular del OICE de acuerdo a la normatividad el proceso de selección lo realiza la STyRC. Se adjunta convocatorias resultados de evaluación de la comisión dictaminadora, notificación a participantes y Nombramiento de OICE.
10	Evaluación a través de procedimiento documentado al cumplimiento de las políticas y disposiciones para la estrategia digital	Febrero	Diciembre	60%	Documento elaborado: "Políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones de la UTEC" (pendiente de aprobación para la realización del procedimiento).
11	Actualización de herramientas digitales para la aplicación de controles internos	Febrero	Diciembre	100%	Se realizó una actualización en el sistema de gestión de empleados para administrar las solicitudes de vacaciones. Con el apoyo de practicantes, se avanzó en el desarrollo de diversos proyectos para la universidad, los cuales están enfocados en áreas clave: vinculación, con un sistema para la generación automatizada de cartas de estadias; archivo, mediante un sistema para la creación y almacenamiento de documentos para distintas áreas de la institución; y control escolar, con un sistema dedicado a la creación de títulos académicos de Técnico Superior Universitario (TSU) e ingeniería.
12	Actualización y formalización del uso de correos electrónicos oficiales a docentes, alumnos y personal administrativo.	Febrero	Diciembre	100%	Se cuenta con el listado de correos del personal docente. Se adjunta evidencia.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

13	Seguimiento a los mecanismos de comunicación interna (oficios, reglamentos, circulares, página institucional, televisión, redes sociales y tecnologías) de las áreas estratégicas a las directivas y operativas respecto de los acuerdos y compromisos derivados de reuniones de órganos de gobierno y de comités institucionales	Febrero	Diciembre	75%	<p>En la página institucional se encuentran publicadas las actas de las sesiones del H. consejo Directivo de la institución. Además, se realizó una tabla con el seguimiento de acuerdos desde su instalación en el 2014 a la actualidad.</p> <p>Se adjuntan links para que se consulte evidencia que se actualiza de manera trimestral.</p> <p>https://utescuinapa.edu.mx/consejo-directivo/</p> <p>https://utescuinapa.edu.mx/wp-content/uploads/2024/03/ACUERDOS-CONSEJO-DIRECTIVO-DESDE-2014.htm</p>
14	Comunicación oportuna y permanente de las acciones de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) a los responsables de cada acción de control.	Febrero	Diciembre	100%	<p>Actividad concluida en el trimestre anterior. Además, se da seguimiento de manera trimestral con el presente reporte.</p> <p>Se adjuntó evidencia del plan de trabajo en el primer trimestre.</p>
15	Elaboración de la Matriz de Riesgos Institucional y PTAR 2023	Febrero	Diciembre	100%	<p>Matriz concluida en el primer trimestre.</p> <p>Se adjuntó evidencia de la elaboración de la matriz en el primer trimestre.</p>
16	Operación permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Febrero	Diciembre	100%	<p>Cumplido Sesiones celebradas:</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Tercera Extraordinaria – 09 de julio de 2024 Cuarta Extraordinaria – 30 de agosto de 2024</p> <p>Cumplido parcialmente: Difusión permanente en la página institucional de Principios, Valores, Reglas de Integridad y Procedimientos de Atención de Quejas y Denuncias, Código de Ética y Código de Conducta, Y se llevaron algunas reuniones de estudio entre los integrantes en las mismas sesiones ordinarias, asimismo, recibimos un curso del personal de la STRC. Falta una capacitación más de la STRC, pendiente de programarse. Además, se suscribieron 67 Cartas Compromiso del Código de Ética y Conducta</p> <p>Anexo Acta de sesiones del tercer trimestre Capturas de pantalla de la página, lista de asistencia a las reuniones</p>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

17	Actualización de cobertura del servicio de internet universitario	Febrero	Diciembre	95%	Se presenta programa de trabajo en el que se detallan los trabajos realizados.
18	Elaboración e implementación del programa de mantenimiento a los equipos de cómputo.	Febrero	Diciembre	60%	Se presenta programa de trabajo en el que se detallan los trabajos realizados.
19	Publicaciones (PNT) y atención a las solicitudes de información (SISAI) en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Febrero	Diciembre	75%	<p>SIPOT: En el mes de abril se publicó la información correspondiente al primer trimestre del 2024 (enero-marzo) en la PNT. Obteniendo como resultado un Índice de Cumplimiento emitido por la STRC del 96.56 %.</p> <p>En el mes de julio se publicó la información correspondiente al segundo trimestre del 2024 (abril-junio) en la PNT. Obteniendo como resultado un Índice de Cumplimiento emitido por la STRC del 95.39%, %.</p> <p>En el mes de octubre, inició el periodo de publicación en la PNT del tercer trimestre del 2024, el cual vence el 30 de octubre de 2024.</p> <p>SISAI: Se recibieron y atendieron 4 solicitudes de información (251264300000824, 251264300000924, 25126430001024 y 25126430001124).</p> <p>Anexo de evidencias: Evaluación de la STRC segundo Trimestre 2024 Correo de notificación del inicio del periodo de carga en la PNT del tercer trimestre a las áreas administrativas.</p> <p>Acuses de solicitudes y respuestas de SISAI</p>
20	Acciones en materia de compromiso social, inclusión, equidad y diversidad de género institucional	Febrero	Diciembre	75%	<p>El 26 de agosto inició el curso en Educación Inclusiva impartido por el Tecnológico Nacional de México. Está abierto hasta el mes de diciembre.</p> <p>Anexos: Constancias de algunos servidores públicos que han tomado el curso durante los meses de agosto, septiembre y octubre.</p>
21	Actualización y seguimiento del inventario institucional	Febrero	Diciembre	60%	<p>Siguiendo con la actualización en este trimestre se realizaron 36 traspasos del área y responsable de la carrera de enfermería y 34 traspasos de idiomas.</p> <p>Se adjunta evidencia del traspaso y resguardos actuales de los equipos. Además, se registraron 250 activos y herramientas menores que no se dieron de alta en 2020 los cuales se identificaron físicamente se adjunta resguardo y acta de ISIFE.</p> <p>Se dio de alta 1 bien que se compró en este trimestre; con todas las características del bien. Se adjunta el resguardo que es una factura.</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

No habiendo comentarios, se continúa con el orden del día.

7.-Reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR), en el tercer trimestre de julio a septiembre 2024.

En este punto el **Mtra. Karla Marlen García Villela**, jefa del departamento de vinculación y Enlace de Administración de Riesgos, presenta y da lectura al reporte.

Descripción del Riesgo	No. Factor de Riesgo	Descripción de la Acción de Control	Unidad Administrativa	Medios de Verificación	Evidencia	% de Cumplimiento	Problemática que Obstaculiza el Cumplimiento
Comunidad universitaria comprometida en baja medida con la implementación de los programas.	1.1	Falta de habilitación académica de los docentes para lleva a cabo acciones que concreten los programas.	Subdirección académica.	Listas de asistencia, convocatorias, evidencia fotográficas, oficios, videos, entre otros.	Evidencia fotográfica.	90%	Falta de información liberada de la DGUTyP
	1.2	Falta de interés en la elaboración de programas.		Listas de asistencia, constancias, evidencia fotográfica, entre otros.	Oficios.	85%	Resistencia a generar programas.
	1.3	Falta de interés por asumir los cambios e innovaciones de los procesos de enseñanza - aprendizaje.		Listas de asistencia, diplomas, constancias, evidencia fotográfica, entre otros.	Constancias y oficios.	100%	Se dieron capacitaciones, diplomados y cursos.
Recursos insuficientes implementados en los programas de inclusión.	2.1	Aplicación de los recursos en otras áreas.	Subdirección de Administración y Finanzas.	POA, programas por áreas, informes trimestrales, MECASUT, entre otros.	Programas por área.	100%	Sin problemática.
	2.2	Manejo deshonesto de los recursos.		Revisión y conciliación de las cuentas bancarias.	Estados de cuenta.	100%	Ninguna.
	2.3	Falta de coordinación institucional entre las áreas para la ejecución de actividades de inclusión.		Listas de asistencia, evidencia fotográfica, entre otros.	Constancias.	70%	Se han tomado cursos sobre inclusión educativa.
	2.4	Incremento de los precios que conlleve a una pérdida del poder adquisitivo.		Solicitudes de tres cotizaciones para realizar comparativas, entre otros.	Cotizaciones.	90%	Sin problema en el periodo informado.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Recursos financieros recibidos tardíamente y manejados de manera corrupta e insuficientes para el desarrollo de las actividades institucionales.	3.1	Falta de recursos para la operatividad de la institución.	Subdirección de administración y finanzas.	Oficios, solicitudes.	Oficios de solicitudes de pago.	100%	Sin problema en el periodo informado.
	3.2	Desvío de recursos financieros.		Oficios de recepción, entre otros.	Estados de cuenta bancarios con soporte de egresos e ingresos.	100%	Sin problema en el periodo informado.
	3.3	No administrar de manera adecuada los recursos proporcionados.		Oficio, video, actas del informe y de auditoría.	Auditoría externa sin observaciones.	100%	Sin problema en el periodo informado.
Programas inadecuados para consolidar e incrementar la matrícula escolar.	4.1	No cumplimiento de los indicadores del programa institucional de desarrollo.	Subdirección académica.	Seguimiento de los indicadores trimestrales, cuatrimestrales y semestrales.	Seguimiento de indicadores.	90%	Falta de alineación de todas las carreras.
	4.2	Ánálisis erróneo para la elaboración de los programas.		Lista de asistencia, minutos de reunión, constancias y diplomas, entre otros.	Minutas de reunión.	80%	Falta de análisis de los avances del PIDE.
Requisitos administrativos incumplidos y falta de financiamiento para la apertura, seguimiento y creación de nuevas carreras y posgrados.	5.1	Falta de gestión en tiempo y forma ante la COEPES, DGUTyP y otros organismos.	Subdirección académica.	Entrega del expediente.	Expediente.	100%	Se concretaron los trámites.
	5.2	Insuficientes recursos financieros para la operación de los programas educativos.		Convocatorias del gobierno estatal y federales, entre otros.	Sin evidencia.	0%	No ha habido convocatorias.
	5.3	Falta de planeación y organización interna para la elaboración de los requerimientos especificados en la convocatoria.		Minuta, circulares, entre otros.	Circulares.	100%	Sin problema en el periodo informado.
Normatividad implementada desactualizada inadecuada.	6.1	No cumplimiento con las políticas nacionales e internacionales que conduzcan a la cultura de la paz, acceso a la educación digna de los grupos minoritarios, al fin de la pobreza e inclusión.	Departamento de jurídico y responsable de la unidad de transparencia.	Lista de cambios a realizar. Actualización de normativa.	Programa de trabajo.	10%	Se está trabajando en el análisis de la normativa a fin de homologarla a la normativa interna, así como la aplicación de las mismas. El Reglamento Interior de Trabajo, está en proceso de reforma
	6.2	Trámites complejos para lograr la publicación de la normativa.		Oficio, correos electrónicos.	Sin evidencia.	0%	En el periodo mencionado no se ha creado o reformado la norma. Además continúa pendiente de publicación el Manual de Procesos y Procedimientos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Obligaciones de transparencia desatendidas por la responsable de la unidad de transparencia y los titulares administrativas correspondientes	7.1	Falta de capacitación de los servidores públicos para el manejo de los portales de transparencia.	Departamento de jurídico y responsable de la unidad de transparencia.	Lista de asistencia, evidencia fotográfica, constancias.	Invitaciones a cursos.	20%	Se ha participado en cursos programados por STRC y CEAIP, no se han presentado por parte de la Responsable de la Unidad de Transparencia. (2 cursos en el periodo)
	7.2	Falta de la cuenta de usuario para el acceso a las plataformas de transparencia para subir la información en tiempo y forma.		Oficios.	Imagen del sistema.	100%	Sin problema en el periodo informado.
	7.3	Falta de atención oportuna a las solicitudes de información por las áreas administrativas correspondientes.		Oficios y capturas de pantalla.	Captura del sistema.	100%	Se atendieron en tiempo y forma cuatro solicitudes de información.
	7.4	No publicar la información en la PNT por los responsables de las áreas administrativas dentro de los plazos legales		Oficios, correos electrónicos, Reportes de formatos con la información, oficio de observaciones o de cumplimiento.	PDF de reportes.	90%	Sigue habiendo retraso en algunas áreas.
Labores de mantenimiento y de inventario improvisadas que generan gastos excesivos, accidentes y deficiencia en el servicio.	8.1	Falta de personal capacitado para labores de mantenimiento.	Subdirección de administración y finanzas.	Oficios, solicitudes, lista de asistencia, constancia de capacitación, entre otros.	Contratación de una persona para el área.	60%	Sin problema en el periodo informado.
	8.2	Falta de protocolos de mantenimiento así como actualización de inventario.		Revisión de avances de los programas de mantenimiento, inventario actualizado, minutos de reunión, entre otros.	Reporte del sistema de bienes.	60%	Durante el periodo informado se tuvo avance.
	8.3	No asignación de funciones específicas al personal de mantenimiento.		Bitácoras de órdenes de mantenimiento. Oficio de asignación de funciones.	Evidencia documental.	60%	Se está trabajando en el manual de operaciones.
Recursos bibliográficos utilizados con poca frecuencia.	9.1	Contar con acervo bibliográfico desactualizado.	Subdirección académica.	Oficio, minutos de reunión, entre otros.	Oficios.	70%	Se están cotizando libros y se trabaja con DGUTyP en un repositorio bibliográfico.
	9.2	Los docentes no incluyen en su planeación didáctica consulta de recursos bibliográficos.		Planeación, Informe de la revisión, evidencia de la retroalimentación de la planeación, constancias, diplomas, entre otros.	Constancias y evidencia.	100%	Sin inconvenientes.

No habiendo comentarios, se continúa con el orden del día.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

8.- Evaluación del Órgano Interno de Control y Evaluación al PTCI y PTAR.

La Lic. Norma Isela Souza Peimbert, presenta y da lectura al Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2024.

INFORME DE EVALUACION DEL ÓRGANO FISCALIZADOR AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024.

FECHA: 18/10/2024.

Trimestre	Periodo
III	Julio-Septiembre

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el 11 de Agosto de 2017, donde se especifica que el servidor público a cargo del Órgano Interno de Control y Evaluación, realizará la evaluación de los Reportes Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno y elaborará el Informe de Evaluación de cada uno de los aspectos contenidos en dicho reporte, se presenta lo siguiente:

Total de acciones de mejora	Sin avance	Estado de Avance de las Acciones			
		0-25%	26-50%	51-75%	76-100%
21	1	0-25%	26-50%	51-75%	76-100%
		2	0	7	12

Observaciones: De las 21 acciones de mejora continua, 1 de ellas se encuentran sin avance, de forma que no presentó algún cambio en relación con el trimestre inmediato anterior.

Este informe muestra los avances de las acciones correspondientes al tercer trimestre de 2024 del Programa de Trabajo de Control Interno.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Número de acción	Acción	Porcentaje %
1	Actualización de Procesos Institucionales y Procedimientos Prioritarios incorporando la Matriz de Riesgos.	100%
2	Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.	90%
3	Actualización de Normatividad Operativa.	25%
4	Aplicación, Evaluación y Seguimiento de la Encuesta del Clima Organizacional.	75%
5	Operación documentada de los 33 elementos de controles Internos para evitar observaciones por instancias fiscalizadoras.	100%
6	Capacitación permanente al personal que participa en la evaluación al Control Interno.	0%
7	Operación documentada de los controles Internos para la operación de procesos y procedimientos institucionales.	100%
8	Actualización de Tablas y Perfiles de puestos Docentes-Administrativos, incluyendo al Personal Directivo y Mandos Medios.	100%
9	Implementación de las tablas de perfil actualizadas, para el ingreso de personal administrativo, de apoyo, Mandos Medios y Directivos.	100%
10	Evaluación a través de procedimiento documentado al cumplimiento de las políticas y disposiciones para la estrategia digital	60%
11	Actualización de herramientas digitales para la aplicación de controles internos	100%
12	Actualización y formalización del uso de correos electrónicos oficiales a docentes, alumnos y personal administrativo.	100%
13	Seguimiento a los mecanismos de comunicación interna (oficios, reglamentos, circulares, página institucional, televisión, redes sociales y tecnologías) de las áreas estratégicas a las directivas y operativas respecto de los acuerdos y compromisos derivados de reuniones de órganos de gobierno y de comités institucionales	75%
14	Comunicación oportuna y permanente de las acciones de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de	100%

	Administración de Riesgos (PTAR) a los responsables de cada acción de control.	
15	Elaboración de la Matriz de Riesgos Institucional y PTAR 2023	100%
16	Operación permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	100%
17	Actualización de cobertura del servicio de internet universitario	95%
18	Elaboración e implementación del programa de mantenimiento a los equipos de cómputo.	60%
19	Publicaciones (PNT) y atención a las solicitudes de información (SISAI) en la Plataforma Nacional de Transparencia.	75%
20	Acciones en materia de compromiso social, inclusión, equidad y diversidad de género institucional	75%
21	Actualización y seguimiento del inventario institucional.	60%

Conclusiones:

Como se pudo observar en la información presentada, en comparación con el trimestre anterior, el número de acciones que no evidenciaron avance disminuyeron, siendo solamente 1 de ellas la cual permanece con un porcentaje de 0%, que no se contó con evidencia que mostrara progreso, por lo que se recomienda establecer acciones específicas para contribuir a su cumplimiento.

Por otro lado, es necesario reconocer el cumplimiento al 100% que tuvieron las acciones:

1. Actualización de Procesos Institucionales y Procedimientos Prioritarios incorporando la Matriz de Riesgos.
 5. Operación documentada de los 33 elementos de controles Internos para evitar observaciones por instancias fiscalizadoras.
 7. Operación documentada de los controles Internos para la operación de procesos y procedimientos institucionales.
 8. Actualización de Tablas y Perfiles de puestos Docentes- Administrativos, incluyendo al Personal Directivo y Mandos Medios.
 9. Implementación de las tablas de perfil actualizadas, para el ingreso de personal administrativo, de apoyo, Mandos Medios y Directivos.
 11. Actualización de herramientas digitales para la aplicación de controles internos.
 12. Actualización y formalización del uso de correos electrónicos oficiales a docentes, alumnos y personal administrativo.



14. Comunicación oportuna y permanente de las acciones de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) a los responsables de cada acción de control.

15. Elaboración de la Matriz de Riesgos Institucional y PTAR 2023.

16. Operación permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Para finalizar, es importante mencionar el avance que tuvieron las acciones:

5.- Pasó de un 0% a un 100% en el periodo.

9.- De un 50% a un 100% durante el periodo.

13.- Pasó de 50% a un 75% de avance.

16.- De un 65% a un 100%.

19.- De un 50% a un 75% de progreso.

20.- De un 50% a un 75%.

21.- Que pasó de un 40% a un 60 % durante el periodo que corresponde.

Determinando la existencia de avances significativos durante el trimestre, pero que es necesario no perder de vista que se debe seguir trabajando en ellas, y en aquellas acciones que aún están sin avance, en relación con el trimestre anterior, definir el curso de acción necesario para su cumplimiento.

La Lic. Norma Isela Souza Peimbert, presenta y da lectura al Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Administración de Riesgos 2024.

INFORME DE EVALUACION DEL ÓRGANO FISCALIZADOR AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2024.

FECHA: 18/10/2024.

Trimestre	Período
III	Julio-Septiembre

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el 11 de Agosto de 2017, donde se especifica que el servidor público a cargo del Órgano Interno de Control y Evaluación, realizará la evaluación de los Reportes Trimestrales del Programa de Administración de Riesgos elaborará el Informe de Evaluación de cada uno de los aspectos contenidos en dicho reporte, se presenta lo siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Total de acciones de control	Sin avance	Estado de Avance de las Acciones			
		0-25%	26-50%	51-75%	76-100%
26	2	0-25% 4	26-50% 0	51-75% 5	76-100% 17

Observaciones: De las 26 acciones de control, 2 de ellas se encuentran sin avance, de forma que no presentaron algún cambio en relación con el trimestre inmediato anterior.

Este informe muestra los avances de las acciones correspondientes al tercer trimestre de 2024 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Número de acción	Acción	Porcentaje %
1.1	Falta de habilitación académica de los docentes para llevar a cabo acciones que concreten los programas.	90%
1.2	Falta de interés en la elaboración de programas.	85%
1.3	Falta de interés por asumir los cambios e innovaciones de los procesos de enseñanza - aprendizaje.	100%
2.1	Aplicación de los recursos en otras áreas.	100%
2.2	Manejo deshonesto de los recursos.	100%
2.3	Falta de coordinación institucional entre las áreas para la ejecución de actividades de inclusión.	70%
2.4	Incremento de los precios que conlleve a una pérdida del poder adquisitivo.	90%
3.1	Falta de recursos para la operatividad de la institución.	100%
3.2	Desvío de recursos financieros.	100%
3.3	No administrar de manera adecuada los recursos proporcionados.	100%
4.1	No cumplimiento de los indicadores del programa institucional de desarrollo.	90%
4.2	Ánalysis erróneo para la elaboración de los programas.	80%
5.1	Falta de gestión en tiempo y forma ante la COEPES, DGUTyP y otros organismos.	100%
5.2	Insuficientes recursos financieros para la operación de los programas educativos.	0%

5.3	Falta de planeación y organización interna para la elaboración de los requerimientos especificados en la convocatoria.	100%
6.1	No cumplimiento con las políticas nacionales e internacionales que conduzcan a la cultura de la paz, acceso a la educación digna de los grupos minoritarios, al fin de la pobreza e inclusión.	10%
6.2	Trámites complejos para lograr la publicación de la normativa.	0%
7.1	Falta de capacitación de los servidores públicos para el manejo de los portales de transparencia.	20%
7.2	Falta de la cuenta de usuario para el acceso a las plataformas de transparencia para subir la información en tiempo y forma.	100%
7.3	Falta de atención oportuna a las solicitudes de información por las áreas administrativas correspondientes.	100%
7.4	No publicar la información en la PNT por los responsables de las áreas administrativas dentro de los plazos legales	90%
8.1	Falta de personal capacitado para labores de mantenimiento.	60%
8.2	Falta de protocolos de mantenimiento, así como actualización de inventario.	60%
8.3	No asignación de funciones específicas al personal de mantenimiento.	60%
9.1	Contar con acervo bibliográfico desactualizado.	70%
9.2	Los docentes no incluyen en su planeación didáctica consulta de recursos bibliográficos.	100%

Conclusiones:

Como se pudo observar en la información presentada, respecto al trimestre anterior, el número de acciones que no evidenciaron avance son dos. Persistiendo las acciones 5.2 y 6.2 en 0%, es decir que, no se contó con evidencia que mostrara algún progreso, por lo que se recomienda establecer acciones específicas para contribuir a su cumplimiento.

Sin embargo, se reconoce el cumplimiento de 11 acciones del total que ya están al 100% de su progreso; 3 de ellas pasaron de un 30%, 50% y 80% al 100% en el presente periodo.

Es importante mencionar que 11 de las acciones que presentaron avances en el trimestre, prosperaron entre un 10% como mínimo a un 70% máximo, reflejando incremento porcentual al final del trimestre. En ese sentido las áreas responsables en conjunto con el enlace AR, han llevado a cabo las acciones necesarias para dar continuidad y atención al Programa de Administración de Riesgos.

Es necesario no perder de vista que se debe seguir trabajando en las acciones pendientes y en aquellas acciones que se quedaron estancadas en relación con el trimestre anterior, para definir el curso de acción necesario para su cumplimiento.

No habiendo comentarios, se continúa con el orden del día.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

9.-Reporte de avances del trabajo realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

La Lic. Ramona López Lizárraga, presenta el informe de los trabajos realizados en dicho comité.

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 AVANCE TERCER TRIM 2024

TEMA	OBJETIVOS DE LOS TEMAS	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO
1.-Comité de Ética.	Actualizar la integración del Comité de Ética.	<p>Parcialmente Cumplido-</p> <p>PRIMER TRIMESTRE:</p> <p>En cada sesión que se celebra, se actualiza la integración de acuerdo con los cambios de los titulares a cargo. Sin embargo, sigue pendiente la actualización de la integración mediante el proceso establecido (por elección) por el Código de Ética.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Sin cambios en la integración</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Sin cambios en la integración</p> <p>Cumplido-</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

2.-Programa anual de trabajo 2024.	Contar con el programa anual de trabajo 2024 del Comité de Ética con el fin de que contenga todas las actividades a realizar durante el ejercicio y que se encuentran establecidas en el Código de Ética y Protocolo de Actuación.	<p>PRIMER TRIMESTRE El PAT se elaboró y aprobó por el CEPCI.</p> <p>Cumplido- se celebraron las siguientes sesiones:</p> <p>PRIMER TRIMESTRE:</p> <p>Primera sesión ordinaria - 13 de enero de 2024. Primera sesión extraordinaria - 23 de enero de 2024. Segunda sesión extraordinaria - 19 de marzo de 2024</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE:</p> <p>Segunda sesión ordinaria - 31 de mayo de 2024.</p> <p>TERCER TRIMESTRE:</p> <p>Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria - 9 de julio de 2024 Acta de la cuarta sesión Extraordinaria - 5 de agosto de 2024 (y dos resoluciones como anexos).</p> <p>Se anexa evidencia de actas</p>
3.-Sesiones del Comité de Ética.	Celebrar las tres sesiones ordinarias y además las extraordinarias que sean necesarias establecidas por el Código de Ética.	<p>Cumplido- se celebraron las siguientes sesiones:</p> <p>PRIMER TRIMESTRE:</p> <p>Primera sesión ordinaria - 13 de enero de 2024. Primera sesión extraordinaria - 23 de enero de 2024. Segunda sesión extraordinaria - 19 de marzo de 2024</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE:</p> <p>Segunda sesión ordinaria - 31 de mayo de 2024.</p> <p>TERCER TRIMESTRE:</p> <p>Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria - 9 de julio de 2024 Acta de la cuarta sesión Extraordinaria - 5 de agosto de 2024 (y dos resoluciones como anexos).</p> <p>Se anexa evidencia de actas</p>
4.-Programa anual de capacitación y sensibilización en materia de Código de Ética y prevención de conflictos de interés.	Que el programa de capacitación y sensibilización contenga los temas que se impartirán de manera presencial, y en los casos en que así resulte conveniente, de manera virtual, con el fin de facilitar el conocimiento y sensibilización en los principios constitucionales y legales, valores y reglas de integridad del Código de Ética que rigen el ejercicio del servicio público, así como de los temas contenidos en el Protocolo de Actuación.	<p>Cumplido parcialmente-</p> <p>PRIMER TRIMESTRE: Se elaboró el programa y se aprobó en sesión del CEPCI. El Programa anual de capacitación y sensibilización, se anexó en el trimestre anterior.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Sin nuevos avances</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

<p>5.-Difusión del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad y Protocolo de Actuación.</p>	<p>Dar a conocer a todos los servidores públicos del Ente, el contenido del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad y Protocolo de actuación.</p>	<p>TERCER TRIMESTRE: El 18 de julio de 2024, recibimos el curso denominado "Procedimiento de Recepción de Quejas y Denuncias Presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por el jefe del Departamento de Ética de la STRC.</p> <p>PRIMER TRIMESTRE: Parcialmente cumplido y en proceso- Se encuentran publicados en la página oficial de la UTESC, asimismo, se hizo del conocimiento de los servidores públicos mediante oficio. Se anexa evidencia (captura de pantalla) electrónica para consulta y oficio de conocimiento firmado.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Sin nuevos avances</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Se difunde mediante correos electrónicos, en pantallas institucionales, página institucional permanentemente, aulas, cursos internos y externo. Y además, se cuenta con 66 cartas compromisos del Código de conducta, suscritas por los servidores públicos.</p>
<p>6.- Quejas y denuncias.</p>	<p>Recibir y atender todas las "quejas y denuncias" que presente cualquier persona por considerar que se ha incumplido con el Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad y Protocolo de Actuación.</p>	<p>PRIMER TRIM: Se atendió una denuncia del EXPEDIENTE: UTESC-CEPCI-DENUNCIA-001-2024. Asunto que fue turnado a la STRC, para que, en su caso se sancione como corresponda. Asimismo, el CEPCI, tomó la determinación en los Expedientes UTESC-CEPCI-DENUNCIA-001-2023 y UTESC-CEPCI-DENUNCIA-002-2023 siendo la siguiente: Que se prohíba en la medida de lo posible la recontratación del Profr. Geovanni Anatael Leyva Escalante, a fin de evitar riesgos de que se repitan las</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

conductas que INCUMPLEN el Código de Ética y al Código de Conducta.

Recordemos que contamos con un Procedimiento de Atención de Quejas y Denuncias, debidamente aprobados por el CEPCI.

Se anexan:

1. Acta de sesión de la aprobación del "Acuerdo del procedimiento para atender las quejas y denuncias".
2. Formato de Presentación de Quejas y/o denuncias
3. Documentos y archivos electrónicos que comprueben la socialización y difusión del procedimiento de quejas y denuncias por los diferentes medios.
4. Expedientes individuales de cada una de las quejas y denuncias.
5. Oficios, mediante los cuales se dio vista a la S.T.y R. C. (nuestro O.I.C.)

SEGUNDO TRIMESTRE:

Sin cambios

TERCER TRIMESTRE

En tercera sesión extraordinaria se presentó la denuncia de estudiante de la Carrera de Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, bajo el número de Expediente **UTESC-CEPCI-DENUNCIA-002-2024**.

Se presentó la Denuncia de estudiante de la Carrera de Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, bajo el número de Expediente **UTESC-CEPCI-DENUNCIA-003-2024**,

En cuarta sesión extraordinaria se presentó la Denuncia de estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, bajo el número de Expediente **UTESC-CEPCI-DENUNCIA-004-2024** y **SE CONSIDERA QUE NO HUBO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**.

Se tomaron la determinación de los expedientes:

23

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

		<p>UTESC-CEPCI-DENUNCIA-002-2024 - SE CONSIDERA QUE NO HUBO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>UTESC-CEPCI-DENUNCIA-003-2024 -SE CONSIDERA QUE HUBO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA</p>
7.- Evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta y Protocolo de Actuación.	Contar con "indicadores de percepción de cumplimiento" del Código Conducta y Protocolo de Actuación	<p>En el mes de octubre se hizo evaluación al código de Ética, a través del COCODI</p> <p>Se anexa cuestionario y evidencias entregadas.</p>
8.-Otorgamiento de reconocimientos o premios	Contar con "bases" para otorgar reconocimientos o premios a instituciones, áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre los servidores públicos del Ente.	Pendiente:
9.-Informe anual de actividades 2023 del Comité de Ética	Presentar en el mes de enero de 2024 al titular del Ente Público y a la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, un informe anual de actividades del año 2023.	<p>PRIMER TRIMESTRE:</p> <p>1.-Acta de sesión del Comité de Ética en que se haga constar la aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética.</p> <p>2.- Informe anual de actividades 2023 del Comité de Ética del Ente, el que contiene la información establecida en el Código de Ética (Artículo 29, fracción XVI, incisos a),b),c), d) y e); esta información se indica en la tercera columna de este programa.</p>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

No habiendo comentarios, se continúa con el orden del día.

10. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias 2025.

La Lic. Norma Isela Souza Peimbert, presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025.

2025
CALENDARIO DE SESIONES
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS

NÚMERO	DÍA	FECHA	HORA
1	MIÉRCOLES	15 ENERO	13:00 HRS.
2	MIÉRCOLES	30 DE ABRIL	13:00 HRS.
3	MARTES	15 JULIO	13:00 HRS.
4	MIÉRCOLES	15 OCTUBRE	13:00 HRS.

Nota: fechas tentativas de acuerdo a ajustes por calendario escolar 2025.

El presidente del comité somete a votación el calendario de sesiones ordinarias 2025 y no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

8.-Asuntos generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el presidente consultó a los integrantes si existía algún asunto general que agregar, no habiendo comentarios. Visto lo anterior se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1-22/OCTUBRE/2024

Se aprueba por unanimidad la Reestructuración del Comité de Control y Desempeño institucional.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

ACUERDO 2-22/OCTUBRE/2024

Se aprueba por unanimidad, en los términos presentados, la ratificación del Acta de sesión anterior.

ACUERDO 3-22/OCTUBRE/2024

Los integrantes del comité se dan por enterados de los Reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI), del tercer trimestre de julio-septiembre del ejercicio fiscal 2024.

ACUERDO 4-22/OCTUBRE/2024

Los integrantes del comité se dan por enterados de los Reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR), del tercer trimestre de julio-septiembre del ejercicio fiscal 2024.

ACUERDO 5-22/OCTUBRE/2024

Los integrantes del comité se dan por enterados de los Informes de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 y el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Administración de Riesgos 2024.

ACUERDO 6-22/OCTUBRE/2024

Los integrantes del comité se dan por enterados de los trabajos realizados por el comité de ética y prevención de conflicto de interés.

ACUERDO 6-22/OCTUBRE/2024

Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

9.-Clausura de la reunión.

En este punto, el **Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero**, agradeció la presencia y participación de los asistentes, siendo las **13:48 horas del día 22 de octubre de 2024**, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

NOMBRE Y CARGO EN LA ENTIDAD	CARGO EN EL COCODI	FIRMA
Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero , Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Presidente	
Mtra. María Rita Molina Labrador , Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales.	Vocal Ejecutivo (Saliente)	
Lic. Norma Isela Souza Peimbert , Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación en la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Vocal Ejecutivo (Entrante)	
Lic. María Eugenia Sandoval González , Subdirectora de Administración y Finanzas	Coordinador de Control Interno, Vocal.	
C. Gilda Mariot Vidales Ibarra , Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Dirección de Organismos Sectorizados, en representación de la Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón , Titular de la Dirección de Organismos Sectorizados.	Coordinadora Sectorial Vocal	
Lic. Ramona López Lizárraga , Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia.	Vocal	
Ing. Héctor Saul Guzmán Pardo , Coordinador de Redes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	Vocal	

INVITADOS

Mtra. Noemí Quevedo González , Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística y Enlace del Sistema de Control Interno.	Invitado	
Mtra. Karla Marlen García Villela , Jefa del Departamento de Vinculación y Enlace de Administración de Riesgos.	Invitado	
Lic. Irán Burgos Avilez , Jefe del Departamento de Control Interno de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.	Invitado	

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2024.